

Resolución 103 EXENTA

FIJA LOS MONTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024 DE LOS ARANCELES POR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 20.129

MINISTERIO DE HACIENDA; DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Publicación: 08-FEB-2024 | Promulgación: 02-FEB-2024

Versión: Única De : 08-FEB-2024

Url Corta: <https://bcn.cl/3hw58>



FIJA LOS MONTOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024 DE LOS ARANCELES POR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 20.129

Núm. 103 exenta.- Santiago, 2 de febrero de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 14° de la ley N° 20.129; los oficios DP-001464-23, del 22 de diciembre de 2023; y, DP-000073-24, del 15 de enero de 2024, ambos de la Comisión Nacional de Acreditación; y las resoluciones N°s 6 y 7/ 2019, de la Contraloría General de la República, que regulan las normas sobre exención del trámite de toma de razón,

Resuelvo:

Fíjense los siguientes aranceles para los procesos de acreditación y autorización conducidos por la Comisión Nacional de Acreditación correspondiente al año 2024.

Acreditación Institucional: Universidades		
Tipo de caso	Criterio de análisis	Aranceles 2024 UTM
Caso 1: Estándar	Número de sedes menor o igual a dos.	386
Caso 2: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación y Vinculación con el Medio)	Número de sedes menor o igual a dos.	386
		Más 42 UTM por dimensión adicional
Caso 3: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación, Vinculación con el Medio y nro. de sedes igual o mayor a 3)	Número de sedes igual o mayor a tres.	386
		Más 42 UTM por dimensión adicional
		Más 18 UTM por cada sede ≥ 3
Acreditación Institucional: Institutos Profesionales		
Tipo de caso	Criterio de análisis	Aranceles 2024 UTM
Caso 1: Estándar	Número de sedes menor o igual a dos.	368
Caso 2: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación y Vinculación con el Medio)	Número de sedes menor o igual a dos.	368
		Más 42 UTM por cada dimensión adicional
Caso 3: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación, Vinculación con el Medio y nro. de sedes igual o mayor a 3)	Número de sedes igual o mayor a tres.	368
		Más 42 UTM por cada dimensión adicional
		Más 18 UTM por cada sede ≥ 3

Acreditación Institucional: Centros de Formación Técnica y FF.AA.		
Tipo de caso	Criterio de análisis	Aranceles 2024 UTM
Caso 1: Estándar	Número de sedes menor o igual a dos.	350
Caso 2: Instituciones de Educación Superior de FF. AA con programas de posgrado	Número de sedes menor o igual a dos.	366
Caso 3: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación y Vinculación con el Medio)	Número de sedes menor o igual a dos.	350
		Más 39 UTM por cada dimensión adicional
Caso 4: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación, Vinculación con el Medio y nro. de sedes igual o mayor a 3)	Número de sedes igual o mayor a tres.	350
		Más 39 UTM por cada dimensión adicional
		Más 17 UTM por cada sede ≥ 3

Caso especial con matrícula igual o menor a 600 estudiantes		
Tipo de caso	Criterio de análisis	Aranceles 2024 UTM
Caso 1. Estándar Centros de Formación Técnica con matrícula menor a 600 estudiantes	N/A	239
Caso 2: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación y Vinculación con el Medio)	Número de sedes menor o igual a dos.	239
		Más 39 UTM por cada dimensión adicional
Caso 3: Estándar y adicional (Dimensiones Voluntarias: Investigación, creación y/o Innovación, Vinculación con el Medio y nro. de sedes igual o mayor a 3)	Número de sedes igual o mayor a tres.	239
		Más 39 UTM por cada dimensión adicional
		Más 17 UTM por cada sede ≥ 3 .

Acreditación Institucional: Evaluación Intermedia	
Tipo de caso	Aranceles 2024 UTM
Acreditación Intermedia	220

Solicitudes de Instituciones de Educación Superior en nivel básico de acreditación	
Tipo de caso	Aranceles 2024 UTM
Universidades	
Aumento de vacantes (por carrera o programa)	1,2
Creación de nueva oferta (por carrera o programa)	8
Creación nuevas sedes (por sede)	18
Institutos Profesionales	
Aumento de vacantes (por carrera o programa)	1,2
Creación de nueva oferta (por carrera o programa)	8
Creación nuevas sedes (por sede)	18
Centros de Formación Técnica y FF.AA.	
Aumento de vacantes (por carrera o programa)	1
Creación de nueva oferta (por carrera o programa)	6
Creación nuevas sedes (por sede)	17

Acreditación de carreras y programas de Pregrado		
Tipo de caso	Criterio de análisis	Aranceles 2024 UTM
Caso 1: Carreras relacionadas presentadas de forma conjunta.	Número de sedes menor o igual a dos.	168
Caso 2: Carreras relacionadas presentadas de forma conjunta y si se imparten en 3 sedes o más.	Número de sedes igual o mayor a tres.	168
		Más 20 UTM por cada sede ≥ 3 .

Caso 3: Carreras presentadas de forma individual.	Número de sedes menor o igual a dos.	225
Caso 4: Carreras presentadas de forma individual y si se imparten en 3 sedes o más.	Número de sedes igual o mayor a tres.	225
		Más 20 UTM por cada sede ≥ 3 .
Caso 5: Carreras Arcusur	Número de sedes menor o igual a dos.	256
Caso 6: Carreras Arcusur	Número de sedes igual o mayor a tres.	256
		Más 21 UTM por cada sede ≥ 3 .
Por cada programa que conduzca a Titulaciones adicionales que requieran amplitud del comité tendrán un recargo de		42 UTM, por cada evaluador adicional

Acreditación de Programas de Postgrado	
Tipo de caso	Aranceles 2024 UTM
Caso 1: Programa de Doctorado	191
Caso 2: Programa de Magister	209
Caso 3: Programa de Especialidad en el Área de la Salud	165

Anótese, comuníquese y publíquese.- Sereli Pardo Zúñiga, Directora de Presupuestos (S).